



CONVOCATORIA DE PONENCIAS

Vª CONFERENCIAS INTERNACIONAL SOBRE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS ORGANIZACIONES :

LAS INNOVACIONES PRO-SOCIALES : DEL FINANCIAMIENTO RESPONSABLE AL EMPRENDIMIENTO SOCIAL

Casablanca, del 27 al 29 de junio del 2018

<https://cleconference.wixsite.com/5e-ci-rse>

La Alianza Internacional del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias (AICRI, en Marruecos), en alianza con: el Centro de Liderazgo para la Excelencia (Sobey, Business School, Université Ste-Mary's, en Canadá), el Centro de Estudios Doctorales del Grupo del Instituto Superior de Comercio y de Administración de Empresas (Grupo ISCAE), el Centro de Investigación de Organizaciones, Sociedades y Ambiente (OSE), la Cátedra de Responsabilidad Social y Desarrollo Sustentable (CRSDD) de la Escuela de Ciencias de la Gestión (UQAM), y el Observatorio de Responsabilidad Social Empresarial en Marruecos (ORSEM), co-organizan la 5ª Conferencia sobre la Responsabilidad Social de las Empresarias en Marruecos: **“Las innovaciones pro-sociales: del financiamiento responsable al emprendimiento social”**. Una conferencia internacional que ha reunido durante varios años a la mayor red de investigadores francófonos en materia de RSE y que, en 2018, tiene como objetivo atraer a investigadores de habla inglesa y castellana a Casablanca del 27 al 29 de junio de 2018, en las oficinas del ISCAE de esta misma ciudad.

En el marco de la conferencia se llevará a cabo un taller doctoral y de redacción de textos científicos, del 26 al 27 de junio en las oficinas del ISCAE, y una competencia estudiantil de proyectos de emprendimiento social cerrará la conferencia la noche del 29 de junio del 2018.

Esta conferencia se distingue de otras por la alianza que existe con la Revista de Administración Internacional (Revue Management International), la cual se encuentra clasificada en el nivel “A” del

HCEERS-2015 y en la categoría 2 definida por el Colegio de Asociaciones Docentes (Collège de associations savantes) de la FNEGE-2013. Por esta alianza, los trabajos de investigación que presenten problemáticas, ideas y planteamientos que sean considerados como innovadores por el comité científico de la conferencia, serán considerados para una posible publicación en esta revista, una vez que se hayan atendido a las sugerencias y requisitos de los evaluadores, según las normas y directrices de la evaluación por pares ciegos.

Convocatoria y temáticas

Los diversos escándalos ambientales y sociales han marcado las últimas décadas, colocando a las empresas en la mira de ONG's y la Sociedad Civil en general. Los avances tecnológicos y la democratización de las redes sociales han permitido que ciertos actores sociales e intergeneracionales que, tradicionalmente no podían influir en las empresas, les hagan llegar sus exigencias y demandas a través de nuevas estructuras de "regulación espontaneas" y de movilización en todo el mundo. Este deseo de regular las actividades de las empresas o de obligarlas a internalizar sus externalidades negativas han tomado diversas formas: denuncia, daño a la reputación, boicot, etc.

Esta tendencia, que puede ser calificada como moda, surgió con mayor fuerza en la última década y ha sido definida como LA tendencia que ya no entiende a la Responsabilidad Social Empresarial como un "activo", sino como un componente esencial de la estrategia empresarial. Además de los consumidores, los clientes intermediarios y los gobiernos que tienden a desarrollar sus relaciones económicas con empresas que promueven el respeto por el medio ambiente, los empleados, las comunidades vecinas, etc., los donantes o inversionistas se han unido a este movimiento. En 2006, bajo el liderazgo de Kofi Annan, las Naciones Unidas presentaron los principios para la inversión responsable, invitando a los financieros a participar en: fondos de inversión, fondos mutuos, etc., con el interés de integrar criterios que consideren el medio ambiente, los aspectos sociales y de gobernanza, en la selección de empresas en las que invierten. De manera paulatina, este movimiento está ganando importancia tanto por el número de inversionistas como por el volumen de dinero que maneja bajo esta estrategia: una inversión rentable respetando los criterios de ambientales, sociales y de gobernanza. Esta tendencia también se confirma por los accionistas que anteponen los Principios de Ecuador, principios que guían el comportamiento de los emprendedores y que, en caso de irregularidades tales como la corrupción en la obtención de contratos, etc., pueden llegar a retirar su inversión.

Este interés por tener finanzas más responsables y respetosas de los aspectos ambientales, económicas y de gobernanza, ha ganado posicionamiento en los mercados financieros de manera progresiva, presentándose como un modelo financiero alternativo al tradicional. Ante el riesgo de boicot y de deterioro de la imagen y reputación de la empresa, los directores han tomado conciencia de la importancia de integrar a la RSE en sus prácticas y estrategia, pues de no hacerlo los sitúa en un riesgo extra-financiero que se puede traducir en la reducción de utilidades y de costos financieros adicionales. Al final del día, estos cambios han conducido a un mayor involucramiento de las instituciones de inversionistas, quienes han incluido estos aspectos en los reportes accionarios anuales. Ejemplo de ello son los Principios de Inversión Responsable, lo que significa un compromiso accionario con los criterios ambientales, sociales y de gobernanza. La

presencia de estos mecanismos de regulación de las empresas puede hacer que los inversionistas que se adhieren a estos principios sientan una mayor presión por parte de los beneficiarios o de otros grupos de interés.

El posicionamiento de esta tendencia puede observarse en el surgimiento, incremento y estructuración de una toda una industria con relación a la gestión de la inversión responsable, tales como: agencias de certificaciones en materia de responsabilidad social y ambiental, logos sociales y ambientales, o las consultoras y organizaciones que buscan orientar a los inversionistas sobre la forma de adoptar estos principios en sus consejos de accionistas. El rápido crecimiento de este mercado se ha combinado con una cobertura mediática sobre las cuestiones que está relacionadas con la RSE o RSC.

Este cambio en el mercado financiero puede ser considerado como un catalizador, consecuencia o coincidencia de los cambios de comportamiento de los consumidores, de la estrategia de las empresas, de la gestión de sus compras, de la gestión de su capital humano, etc., pone de manifiesto la importancia que tiene la formación de los futuros directivos y emprendedores. Efectivamente, si en todos los componentes de la gestión se toman en consideración las dimensiones "social, ambiental y de gobernanza", ¿cómo actualizar las habilidades de los gerentes, directivos y otros actores económicos?, y, sobre todo, ¿cómo capacitar a la próxima generación, a los futuros graduados en administración, o a aquellos que, impulsados por una oportunidad de negocio o la falta de oportunidades de trabajo se conviertan en empresarios?

En este sentido, mientras que muchas escuelas de negocios y facultades en economía o administración han introducido cursos de "Responsabilidad Social Corporativa", "Ética empresarial", investigadores y profesionales consideran que los programas de capacitación de administración han evolucionado muy poco o bien no han incluido estos conceptos. Bajo esta lógica, ¿cuáles deberían de ser los modelos de capacitación adecuados? ¿Cómo se podrían integrar estos temas de desarrollo sostenible, inversión social, entre otros en los planes de estudio académicos que promuevan un acercamiento entre las instituciones de capacitación y las empresas? ¿Deben enseñarse otros modelos de negocio, incluido el de emprendimiento social? ¿Estos programas serán suficientes para cumplir con las expectativas sociales y los objetivos de desarrollo sostenible? ¿Es el emprendimiento social una forma de promover la inclusión social y económica de una forma sostenible, o es una posible respuesta a las necesidades en materia de capacitación que requieren instituciones como PRME para lograr constituirse como vehículo de inversión para ciertos actores en estos nuevos movimientos financieros?

En la edición anterior de esta conferencia internacional se hizo hincapié de la doble cara que presenta la RSE o RSC, en donde el maquillaje y lavado social es una forma en que las empresas realizan estas acciones. El resultado de estas reflexiones es que la ambigüedad persiste en este tipo de investigaciones, misma que puede ser resuelta con un cambio de paradigma y de estrategias empresariales y sus financieros.

En esta quinta edición, al igual que en las anteriores, se invita a investigaciones de calidad sobre la Responsabilidad Social de las Empresas con énfasis en las siguientes temáticas:

1a) Finanzas responsables. Esta temática agrupa tanto al mercado financiero como a las finanzas corporativas. Ejemplo de esta situación pueden ser las preguntas: ¿Cuáles e l impacto de la inclusión de

critérios ambientales, sociales y de gobernanza en el desempeño de los portafolios de inversión? ¿En su nivel de diversificación? ¿Cuál es el impacto sobre el desempeño financiero de un portafolio de inversión de cero emisiones de carbono o sin hidrocarburos? ¿Cuál es el rol de los SWF o del Fondo Noruego? ¿Cuál es el rol de los firmantes de los Principios de Inversión Responsable en el compromiso accionario y en el impacto en los cambios de comportamientos de las empresas? ¿Cuál es el papel de los votos de poder en la regulación de empresas expansivas como Walmart o Exxon? ¿Cuál es el impacto sobre el riesgo, la reputación o el desempeño financiero de las empresas? ¿El uso de paraísos fiscales es un criterio de exclusión del dominio de las empresas responsables? ¿Qué futuro tienen las opciones de inversión en bonos de carbono o agua? ¿Cuál es la relación entre el horizonte de inversión y la integración de los criterios ambientales, sociales y de gobernanza?

1b) Finanzas alternativas. Microcrédito, crédito comunitario, *crowdfunding* para financiar los proyectos de impacto social o ambiental, finanzas islámicas.

2) Formación socialmente responsable. Este cambio en el mercado financiero desafía a los futuros gerentes, entonces: ¿cuál es el rol de las instituciones de capacitación y educación, qué programas de capacitación satisfacen las nuevas competencias en gerentes y directivos?

En 2007, las Naciones Unidas lanzaron la iniciativa Principios para la Educación de Gestión Responsable (PRME, por sus siglas en inglés). Esta iniciativa está basada en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, y pretende ser una plataforma para la educación responsable y un espacio para reunir a los académicos en materia de RSE y Desarrollo Sostenible en las empresas. Las escuelas que se adscriben a esta iniciativa se comprometen a: promover una educación responsable para capacitar a los estudiantes en el desarrollo de su capacidad para crear valor sostenible para la sociedad y las empresas, integrar los valores consagrados en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, desarrollar asociaciones entre la academia y las empresas para comprender mejor y resolver los desafíos a los que se enfrentan en esta temática.

Por lo tanto, se invita a propuestas que integren la educación responsable, así como la responsabilidad de las instituciones educativas en la formación de estudiantes que tomen en cuenta la responsabilidad social de las empresas en las que van a trabajar o, bien, si son emprendedores en las empresas que crearán. También son bienvenidas las contribuciones para estudiar la inclusión de los objetivos de desarrollo sostenible en la educación.

3) El emprendimiento y la Innovación Social para un desarrollo prosocial. El emprendimiento social y la innovación social están relacionados con modelos de finanzas alternativas. En esta temática se puede considerar: a) los factores (como la política pública y las instituciones del Estado) que influyen en la innovación social de manera positiva o negativa, b) la investigación de sistemas complejos y cuestiones sociales y ambientales, c) las redes de colaboración en el ecosistema, así como (d) la innovación social que conlleva al desarrollo inclusivo. En este tema, se invita a propuestas que apunten a estudiar el impacto del contexto en este tipo de iniciativas. También se pueden enfocar en las opciones de financiamiento que se han desarrollado para satisfacer necesidades específicas, así como en organizaciones que brindan recursos a organizaciones sociales para lograr desarrollar modelos híbridos de negocios social. Por ejemplo,

organizaciones y redes que se han formado para responder a la necesidad de legitimidad de las organizaciones de emprendimiento social, y a sus necesidades de recursos financieros. Este es el caso de Ashoka y Schwab, pero también organizaciones como el Centro Marroquí para la Innovación y el Emprendimiento Social (MCISE), que ofrece a los emprendedores sociales el apoyo inicial, así como múltiples oportunidades para la vinculación con la iniciativa privada para obtener financiamiento para el escalamiento de su negocio.

Aunado a las tres temáticas mencionadas, se invita a la presentación de artículos o comunicaciones que se interesen en la Responsabilidad Social, el Desarrollo Sostenible, las innovaciones tecnológicas y sus impactos, la mercadotecnia social y la adopción de clientes y ciudadanos de estas temáticas. Otro interés de la conferencia es las cuestiones relacionadas entre la Responsabilidad Social y la Contabilidad: ¿Cómo integrar el riesgo financiero adicional en los estados financieros? ¿Cuáles son los riesgos de la comunicación del desempeño ambiental, social y de gobernanza en la utilidad de las empresas? ¿Cómo comunicar el desempeño ambiental, social y de gobernanza y su posicionamiento en la estrategia? También se pueden presentar ponencias acerca de las finanzas, la innovación social y la formación, los organizadores de la conferencia invitan a contribuciones sobre otros temas adicionales que estén vinculados con la RSE.

Tipos de contribución

Ponencias y paneles

Los artículos presentados pueden presentar resultados de estudios empíricos, nuevos marcos conceptuales, reflexiones sobre el estado del arte actual. Se aceptan dos tipos de propuestas: artículos para presentación solamente (7 páginas como máximo, incluidas notas al pie de página, referencias bibliográficas y anexos), y artículo en extenso (20 páginas como máximo, incluidas notas al pie de página, referencias bibliográficas y anexos). Solo los artículos en extenso, si los evaluadores juzgan su contribución significativa u original, se enviarán para su difusión en uno de los dos medios siguientes:

1. Publicación en la Revista de Management International (MI), revista clasificada en la categoría A por HCEERS-2015 y en la categoría 2 por la FNEGE. En este caso, el formato de los artículos deberá ser de acuerdo con las políticas editoriales y de redacción de la revista, ubicadas en: <http://www.managementinternational.ca/catalog/rubrique>.
2. Publicación en las actas de la conferencia.

La estructura de los **artículos propuestos para las investigaciones empíricas** deberá de comprender tres secciones: La primera sección, presentará una revisión de la literatura adecuada, el objetivo, la pregunta de investigación principal y la contribución del artículo. La segunda sección presentará la metodología. La tercera sección presentará la aplicación práctica potencial, los resultados encontrados, las limitaciones del estudio, así como las reflexiones sobre las futuras líneas de investigación. Las referencias, las tablas y las figuras, se presentarán al final del documento.

Los **artículos de naturaleza teórica o conceptual** deberán de presentar una revisión de literatura adecuada y una demostración clara de su contribución a la literatura existente. Al igual que en las propuestas de corte empírico, las referencias, las tablas y las figuras deberán de presentarse al final del artículo.

Las propuestas de mesas redondas o paneles buscarán reunir a expertos reconocidos en su área de conocimiento, que sean investigadores, administradores, colaboradores, miembros de ONG o representantes del sector público y que sean autores de una temática relevante en el marco particular de la RSE o RSC. En caso de ser aceptada la propuesta, los participantes, además de compartir sus conocimientos, análisis y experiencias, serán invitados a debatir y responder a las preguntas de la audiencia.

Las propuestas de mesas redondas o paneles tendrán una extensión máxima de 3 páginas y deberán estar estructuradas en tres secciones. La primera presenta el título, el objetivo y la relevancia de la mesa redonda, así como un ejemplo de las preguntas que el moderador utilizará para propiciar la discusión con los participantes. La segunda sección, presentará los participantes, su experiencia y relevancia de su participación en la mesa redonda – ser deberá de explicar claramente su *expertis* en el tema. Finalmente, la tercera sección presentará el desarrollo esperado de la mesa redonda, es decir, cómo se utilizarán los 90 minutos de la sesión, de los cuales 30 minutos deberán de estar destinados a los intercambios con la audiencia.

El nombre del documento de cualquier propuesta deberá de respetar la siguiente norma: apellido y la primera letra del nombre del primer autor con una extensión doc o pdf.

CALENDARIO DE ENVIO DE PROPUESTAS Y RESPUESTA	Fecha límite
ARTÍCULO	
Envío electrónico del artículo	9 de febrero
Envío de la decisión	31 de marzo
Envío de los artículos revisados para su publicación en las actas de la conferencia	30 de abril
Envío de los artículos revisados preseleccionados para su publicación	Por definir
ARTÍCULOS CORTOS	
Envío electrónico del artículo	9 de febrero
Envío de la decisión	31 de marzo
MESAS REDONDAS O PANELES	
Envío electrónico de la propuesta de mesa redonda o panel	9 de febrero
OTRO TIPO DE ACTIVIDADES PROPUESTA DE DIFUSIÓN O ACTIVIDAD	9 de febrero

Indicaciones para los autores

Los artículos propuestos deberán ser enviados a la dirección: chantal.hervieux@smu.ca

Para la presentación de los artículos, los autores deberán de respetar el siguiente formato:

- a. Formato A4 u 8 ½ x 11 es aceptado
- b. Márgenes de 2.5 cm (superior, inferior y laterales)
- c. Fuente y párrafo: Times New Roman (12 puntos) interlineado 1.5 y justificado.
- d. El artículo no deberá de tener más de tres niveles de títulos:
 - a. Nivel 1. Una cifra (1. Por ejemplo), título en Times New Roman, 12 puntos, en negritas y mayúsculas
 - b. Nivel 2. Dos cifras (1.1. Por ejemplo), sub-título en Times New Roman, 12 puntos, en negritas y Versalitas.
 - c. Nivel 3. Tres cifras (1.1.1. por ejemplo), sub-título en Times New Roman, 12 puntos y en negritas.
- e. Las páginas estarán numeradas sin encabezados, ni pie de página.

Todas las propuestas de tener dos páginas de presentación con la siguiente información:

- La primera página, no numerada, contendrá únicamente:
 - EL título del artículo (Times 18 en negrita);
 - El (los) nombre (nombres) del (de los) autor(es) y su afiliación (Times 14 negritas);
 - Dirección de correo electrónico, teléfono y fax del autor a quién se dirigirá las comunicaciones (Times 12);
 - Un resumen con interlineado sencillo de 500 palabras en donde se presenten: el objetivo de la investigación, los elementos esenciales del marco teórico y la metodología seguida, así como los principales resultados (Times 12, justificado);
 - Un máximo de cinco palabras clave (Times 12).
- La segunda página deberá de contener el título del artículo y el resumen, no deberá de tener el nombre de los autores.

Se recomienda la utilización de los estilos contenido en el MS Word de manera adecuada (especialmente para los niveles de títulos: Título 1, Título 2, etc...), se recomienda evitar el uso de caracteres en negritas o en itálicas, de subrayas los títulos, limitar el número de notas (las cuales se presentarán en pie de página) y de insertar las tablas en el texto.

Al final del artículo se deberán las siguientes secciones:

- a. Referencias bibliográficas, por orden alfabético de los autores.
- b. Anexos clasificados por letras.

Las tablas y figuras deberán de estar integradas en el texto, con título y deberán estar mencionadas dentro del texto.

Las notas se presentarán en pie de página.

Las referencias dentro del texto deberán de estar citadas entre paréntesis con el apellido del autor y el año de la referencia. Las referencias o citas de artículos no publicados deberán ser evitados. Las referencias se presentarán al final del artículo, en página separada titulada "Referencias", con el siguiente formato:

Para artículos:

Campbell, J.L. (2007), Why should corporations behave in socially responsible ways? An institutional theory of corporate social responsibility, *Academy of Management Review*, Vol. 32 No. 3, pp. 946-67.

Para capítulos dentro de una obra :

Kurucz, Elyzabeth, Colbert, Barry A., Wheeler, David. 2008. *The business case for corporate social responsibility*, In Crane, A., McWilliams, A”, Matten, D., Moon, J., Siegel, D.S. (Eds.) *The Oxford Handbook of Corporate Social Responsibility*, Oxford University Press, p.83-112.

Para libro:

Visser, W., Matten, D., Pohl, M. and Tolhurst, N. (Eds) (2007), *The A to Z of Corporate Social Responsibility*, Wiley, Chichester, pp. 119-31.

Taller doctoral y de redacción de artículos: 26-27 junio de 2018

El taller doctoral y de redacción de artículos será organizado conjuntamente por Bouchra M'Zali, Jacques Igalens, Turcotte Marie-France, Yvon Pesqueux, Tarik El Malki y Jean Pasquero. El primer día estará dedicado principalmente a estudiantes de doctorado de primer y segundo año, que podrán participar en cinco talleres de metodología de investigación. El segundo día estará dedicado a estudiantes de doctorado e investigadores recién graduados que, hayan comenzado a escribir su tesis o proyecto de publicación, presentarán y discutirán su trabajo de investigación ante un comité de profesores de investigación para dar retroalimentación sobre su proceso de doctorado o publicación. Cada participante será supervisado por dos profesores. El estudiante presentará y discutirá su investigación ante diferentes investigadores establecidos y reconocidos.

El taller dividido en dos bloques, repartidos en los dos días, tiene como objetivo preparar a los estudiantes doctorales y jóvenes investigadores para realizar una presentación oral ante una audiencia de investigadores, ya sea cara a cara o de forma remota. Aquellos que deseen participar en el taller doctoral, que tendrá lugar del 26 al 27 de junio de 2018, deben enviar, **antes del 16 de febrero de 2018**, un documento de 4 páginas con el planteamiento del problema de investigación, la metodología, los resultados esperados, y las dificultades encontradas o esperadas. Este documento debe indicar las principales referencias bibliográficas (5 a 10) que sirven de base teórica para la tesis.

La primera página deberá de contener:

1. El título;
2. El nombre del estudiante doctoral;
3. Universidad de adscripción y el nombre del director(a) de la tesis;

4. La dirección del estudiante doctoral (afiliación, dirección, correo electrónico, teléfono y fax);
5. Fecha de registro de la tesis;
6. Máximo de 5 palabras clave.

Los estudiantes de doctorado cuya propuesta sea seleccionada deberán presentar, antes del 30 de abril de 2018, un segundo documento de aproximadamente 15 páginas que detalla el problema, la metodología y los posibles resultados.

Proceso de evaluación

Los documentos serán evaluados anónimamente por al menos dos investigadores, de acuerdo con su área de *expertis* y tomando como referencia las palabras clave, del comité científico de la conferencia. Se invita a los autores, bajo pena de rechazo de su propuesta, a garantizar que el contenido de su texto no permita su identificación.

Las evaluaciones serán devueltas a los autores de acuerdo con las fechas indicadas anteriormente. El resultado puede ser cualquiera de los siguientes:

1. Aceptado sin modificación;
2. Aceptado con modificaciones menores;
3. Aceptado con modificaciones mayores;
4. Rechazado.

Envío de las versiones finales

Para ser publicado en el programa o actas de la conferencia, la versión final del texto se enviará en formato doc, rtf o pdf al correo electrónico a chantal.hervieux@smu.ca a más tardar el 30 de abril de 2018. Después de esa fecha, no se garantiza la publicación del artículo en las actas de la conferencia n. En caso de revisión, se solicita a los autores que indiquen claramente en una hoja separada, para la atención del Consejo Científico, los cambios realizados.

Nota final: cualquier documento que sea aceptado pero no presentado en la conferencia, por la razón que sea, será eliminado del programa y las actas de la conferencia.

Cuota de participación:

- ✓ 100 euros para los estudiantes;
- ✓ 150 euros para los practicantes;
- ✓ 250 euros para profesores e investigadores;
- ✓ Cena de gala: 50 euros.

Para obtener más información sobre esta conferencia, comuníquese con:

Mme Ilham FAIZ
ifaiz@groupeiscae.ma

Comité organizador :

Bouchra M'Zali, École des Sciences de la Gestion
Chantal Hervieux, Saint Mary's University
Tarik El Malki, Groupe ISCAE

Comité ejecutivo local (Grupoe ISCAE)

Tarik El Malki, Groupe ISCAE
Soudi Nada, Groupe ISCAE
Meknassi Siham, Groupe ISCAE

Comité de Marruecos

Tarik EL Malki, Groupe ISCAE
Abdelmajid Ibenrissoul, Groupe ISCAE
Mhammed Mhamdi, Université Sidi Mohamed Ben Abdellah

Comité Científico

Pierre Baret, Groupe Sup de Co La Rochelle
Marie-France Turcotte, École des Sciences de la Gestion
Bouchra M'Zali, École des Sciences de la Gestion
Jacques Igalens, IAE Toulouse
Lovasoa Ramboarisata, École des Sciences de la Gestion
Jean Pasquero, École des Sciences de la Gestion
Emmanuel raufflet, HEC Montréal
Corinne Gendron, École des Sciences de la Gestion
Sandrine Berger-Douce, Mines Saint-Etienne
Elise Penalva, Université Paris Dauphine
Dimbi Ramonjy, Groupe Sup de Co La Rochelle

Vincent Helfrich, Groupe Sup de Co La Rochelle
Philippe Schafer, Groupe Sup de Co La Rochelle
Thibault Cuenod, Groupe (Sup de Co La Rochelle
Chantal Hervieux, Saint Mary's University
Vurain Tabvuma, Saint Mary's University
Margaret McKee, Saint Mary's University
Bami Adil, Groupe ISCAE
Aarab Karim, Groupe ISCAE
Kerzazi Brahim, Groupe ISCAE
El Malki Tarik, Groupe ISCAE
Meknassi Siham, Groupe ISCAE
Baghad Halima, Groupe ISCAE
Kbaili Hind, Groupe ISCAE
Mourad Siham, Groupe ISCAE
Soudi Nada, Groupe ISCAE
Haj Khalifa Selma, Groupe ISCAE
Issami Mohamed Amine, Groupe ISCAE
Charaf Karim, Groupe ISCAE
Ibenrissoul Abdelmajid, Encg Casablanca
Hssainate Mohammed, Mohammed V Rabat
Bahoussa Abdelaziz, Mohammed V Rabat
Benaicha Omar, Groupe ISCAE